

SDS 1066 GED 25914
Manizales, agosto 1 de 2016

Señora
MARIA ELVIRA VANEGAS GRISALES
Calle 15 Nro. 31º-12 cel 316638772 - M
Barrio Jesús de la Buena Esperanza
Manizales



ME487425449CO

Fecha: 10/08/2016

CORREO MASIVO ESTANDAR

CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES		OS	6095064			
CALLE 19 Nro. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA MANIZALES, CALDAS						
CÓDIGO POSTAL		CÓDIGO OPERATIVO				
46250-2016		5555				
MARIA ELVIRA VANEGAS GRISALES 4 CL 15 31a 12 Barrio Jesús de la Buena Esperanza MANIZALES, CALDAS - CALDAS 46250-2016 SDS-1066-GED-25914						
NOVEDADES		INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA	CONTADOR
DE	RE	<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA	<input type="checkbox"/> LUZ
NS	NR	<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> CREMA	<input type="checkbox"/> METAL	<input type="checkbox"/> AGUA
DR	AP	<input type="checkbox"/> NEGOCIO	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VIDRIO	<input type="checkbox"/> GAS
C1	FA	<input type="checkbox"/> CONJUNTO	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS
RECIBI	ENT	RECIBI A SATISFACCION				
FM		NOMBRE: C.C. O SELLO DESTINATARIO				
FECHA DE GESTION agosto <input checked="" type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 21 <input type="checkbox"/> 22 <input type="checkbox"/> 23 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 25						

JUAN DAVID UYUQUE
C.C. 3.051.781.677
DESTINATARIO

ME487425449CO

REMITENTE: CORRESPONDENCIA MUNICIPIO DE MANIZALES
DATOS DESTINATARIO: MARIA ELVIRA VANEGAS GRISALES
CL. 15 31a 12 Barrio Jesús de la Buena Esperanza
MANIZALES, CALDAS CALDAS

ASUNTO: Respuesta solicitud remitida por la Unidad de Gestión del riesgo

Respetada Señora:

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud realizada por usted ante la Unidad de Gestión del riego en la cual manifiesta las dificultades que actualmente presenta, por lo cual queremos informarle que hemos revisado la base de datos del Programa Más Familias en Acción encontrando que sus hijos SAMAEL VARGAS VANEGAS y ELIZABETH YULIETH ZAPATA VANEGAS son beneficiarios y ha venido recibiendo los incentivos económicos a que tiene derecho por el cumplimiento de compromisos, cabe aclarar que de Elizabeth no tenemos información en que institución educativa se encuentra, por lo cual le sugerimos acercarse con el certificado de estudio para ser revisado e incluido si es posible en la documentación del programa.

Creemos importante informarle de otros programas y/o proyectos que se ejecutan en la Secretaría de Desarrollo Social junto con los requisitos para acceder a los mismos. Si usted considera que los reúne y resultan de su interés, puede acercarse a la Secretaría de Desarrollo Social, segundo (02) piso de la Alcaldía de Manizales para hacer el estudio respectivo de la inclusión.

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR – subsidio económico

- Residir hace más de 10 años en el país.
- Si es mujer tener 54 años o más y 59 años o más si es hombre.
- Tener un puntaje del SISBEN Manizales en la zona urbana de 0 A 43.63 y en zona rural de 0 a 35.26
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir: si viven solas su ingreso mensual no puede superar medio salario mínimo mensual vigente. Si viven con la familia el ingreso familiar debe ser inferior o igual al salario mínimo mensual vigente.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



46250

- Hacer la inscripción personalmente.

Se realizan inscripciones permanentes en la Secretaría de Desarrollo Social, quedando en una lista de espera que debe ser aprobada por el Ministerio de Trabajo, este Programa entrega un Subsidio en dinero por valor de \$75.000 mensuales a las personas que hayan sido seleccionadas como beneficiarios.

PROGRAMA CENTROS DIA

Es un programa que brinda asistencia diurna de (2am a 5 pm) a los adultos mayores, a través de procesos de formación en desarrollo Humano, participación ciudadana, medio ambiental y actividades lúdicas recreativas como manualidades, actividad físicas entre otros.

Requisitos:

- Tener 54 años o más.
- Asistir cumplidamente a las actividades.
- Documentos a entregar:
- Fotocopia de la cedula por ambos lados.
- Entregar dirección y teléfono.

PROGRAMA CENTRO VIDA

Brinda atención integral diurna de (8am a 5pm) a los adultos mayores del Municipio, a través de diferentes componentes como: Soporte nutricional, actividades educativas, lúdico recreativas, culturales, ocupacionales, promoción de la salud, orientación psicosocial y asesoría familiar.

Requisitos:

- Tener 60 años o más.
- Tener 55 años o más y demostrar situación de discapacidad de habitante de calle o pobreza extrema.
- Tener un puntaje del Sisben de Manizales en zona urbana de 0 a 54.86 y en zona rural de 0 a 51.57.

PROGRAMA INCLUSION DIGITAL TELECENTROS COMUNITARIOS

Son espacios físicos dotados de equipos los cuales poseen conectividad a internet, donde los usuarios encuentran de manera gratuita procesos de capacitación, conversatorios, posibilidades de navegación libre, convocatorias para procesos de inserción laboral y un apoyo pedagógico para las personas interesadas en acceder a nuevos conocimientos a través de las TIC (tecnologías de la información y comunicación). El Municipio cuenta con 38 telecentros (30 urbanos y 8 rurales) y 1 Punto Vive Digital. De ellos los más cercanos a San Sebastián son: Caribe, San Cayetano y Bosques del Norte.

PROGRAMA BARRIO AMIGO

El proyecto busca acompañar a través de diferentes procesos de asesoría y capacitación al sector artesanal en los diferentes oficios y técnicas y a unidades empresariales distribuidas en: alimento, confección y aseo, con el fin de que sean más competitivos y autosuficientes y mejoren sus productos, su comercialización y por lo tanto su nivel de vida.

Beneficios:

- Punto de exhibición de productos.
- Capacitaciones en diferentes áreas.
- Asesoría en diseño y mejoramiento del producto.
- Participación en eventos, ferias y muestras artesanales.

ARTES Y OFICIOS

El programa de artes y oficios, busca el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes modalidades a fin de generar alternativas ocupacionales generadoras de ingresos para la población adulta mayor de 18 años que no tengan ninguna otra actividad.

El proceso se ejecuta a través de la conformación de grupos de capacitación en las siguientes modalidades:

1. Corte y Confección.
2. Diseño de Ropa Interior, corsetería, niveles I y II.
3. Panadería.
4. Estética y Belleza, niveles I y II.
5. Diseño Manual, manualidades, nivel I y II.
6. Elaboración de planes de negocio.

Cordialmente

GLADYS GALEANO MARTINEZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Copia: Unidad de Gestión del Riesgo
Alcaldía de Manizales

Proyecto: Alba Betty Pineda Gómez



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



08 AGO 2016